

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ACTA 2 - TRIBUNAL DE PRUEBA DE SUFICIENCIA

En la ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticinco, se reúnen los representantes titulares del Tribunal de Prueba de Suficiencia, designados por Decreto 2025/DEC00000371 de fecha 20/11/2025 de la Presidencia de esta Legislatura de la Provincia de Córdoba, para el Personal de Ejecución de Agrupamientos Administrativo, habilitado para ser promovidos al cargo inmediato superior respectivo, conforme al cargo actual de revista de los agentes comprendidos a partir del 01 de Enero de 2026, estando presentes: en representación del Poder Legislativo (Presidente) Rodolfo Javier Martín Álvarez D.N.I 25.123.121; en representación del S.E.L.C. Humberto Hipólito Quevedo D.N.I 25.141.109 y en representación del personal de Planta Permanente, Sergio Fabián Riberi D.N.I 17.000.331 y resuelven, a saber:

ARTICULO PRIMERO: Habiéndose receptado los respectivos exámenes del personal de Ejecución de Agrupamientos Administrativo, y el listado de inscriptos elaborado por la Dirección de Capacitación y Extensión Legislativa, se elabora la tabla de resultados para los mismos, indicándose el resultado de la siguiente manera: con el cincuenta por ciento (50%) de respuestas correctas o más corresponde APROBADO; y con el cuarenta y nueve por ciento (49%) de respuestas correctas o menos corresponde DESAPROBADO, indicándose de dicho modo en la publicación de resultados. Aquellos agentes que no se presenten el día del examen tendrán AUSENTE.

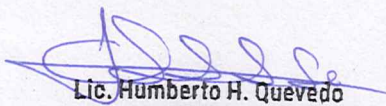
ARTICULO SEGUNDO: Corregidos los mismos por el Tribunal reunido, los resultados correspondientes se agregan en anexo adjunto denominado de la siguiente manera: "PRUEBA DE SUFICIENCIA AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO"

ARTICULO TERCERO: Se deja constancia que, en el día y hora fijado para la prueba de suficiencia, no asistieron los agentes GACHE Mariano Hernán DNI 31.801.643 y LOZA Mario Hernán DNI 33.303.612, quienes oportunamente habían sido notificados.

ARTICULO CUARTO: Se remite el presente Acta a la Dirección de Capital Humano de esta Legislatura, a los fines que proceda a la notificación fehaciente a cada agente y se publique en la página oficial de la Legislatura de la Provincia de Córdoba a sus efectos.

En prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados ut-supra, los representantes del Tribunal de Suficiencia, suscriben el presente Acta N° 2.


SERGIO F. RIBERI
Jefe de Área Capital Humano
Poder Legislativo - Pcia de Córdoba


Lic. Humberto H. Quevedo
Secretario Adjunto
SELC


Martín Álvarez
Director de Capacitación
Y Extensión Legislativa
Legislatura Provincia de Córdoba

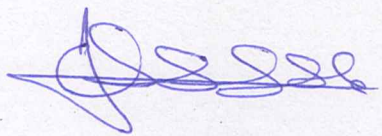
"PRUEBA DE SUFICIENCIA AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO"

Agrupamiento Administrativo

Nº	D.N.I. Nº	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO PROPUESTO	CÓDIGO	CALIFICACION
1	33456263	PEREZ COGORNO,ROCIO S.	OFICIAL AUXILIAR LEGISLATIVO	23-330	APROBADO

Nº	D.N.I. Nº	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO PROPUESTO	CÓDIGO	CALIFICACION
1	29189121	ARROYO, ESTEBAN JAVIER	OFICIAL LEGISLATIVO	23-320	APROBADO
2	31341897	BOSSIO, PAOLA SOLEDAD	OFICIAL LEGISLATIVO	23-320	APROBADO
3	31801643	GACHÉ, MARIANO HERNÁN	OFICIAL LEGISLATIVO	23-320	AUSENTE
4	24089482	GARCÍA, MARIO NORBERTO	OFICIAL LEGISLATIVO	23-320	APROBADO
5	33303612	LOZA, MARIO HERNÁN	OFICIAL LEGISLATIVO	23-320	AUSENTE
6	34572976	MARTÍNEZ, YAMILA ANAHÍ	OFICIAL LEGISLATIVO	23-320	APROBADO
7	14476522	RUGGIERI D'ALESSANDRO ALBA T.	OFICIAL LEGISLATIVO	23-320	APROBADO
8	16614968	RUIZ, MAGDALENA DEL VALLE	OFICIAL LEGISLATIVO	23-320	APROBADO
9	12865797	TABORDA, ADELMO ENRIQUE	OFICIAL LEGISLATIVO	23-320	APROBADO


SERGIO F. RIBERI
Jefe de Área Capital Humano
Poder Legislativo - Pcia de Córdoba


Lic. Humberto H. Quevedo
Secretario Adjunto
SELC


Martín Alvarez
Director de Capacitación
Y Extensión Legislativa
Legislatura Provincia de Córdoba